

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

ACTA DE SESION

En Nezahualcóyotl, Estado de México el día 16 de Abril de 2019, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, reunidos en las oficinas de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, ubicada en Avenida Chimalhuacán s/n, entre las calles Caballo Bayo y Faisán, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal; C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico; C. Lizbeth Zaira Quiroz García, 1ra Regidora; C. Irma Vargas Palapa, 13ava Regidora; Lic. Félix Edmundo González Cariño, Consejero Jurídico; C.P. Alejandro Barrios Padilla, Contralor Municipal; L.C.P. Sonia López Herrera; Tesorera Municipal; Lic. Marcos Álvarez Pérez, Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Jesús Martínez Flores, Director de Administración; C. Roberto Pérez Ortiz, Director de Comunicación Social; C. Juan Martín Pérez Chávez, Director de Gobierno; Ing. Joel González Toral, Director de Obras Públicas; Arq. Karen Hernández Rosas, Directora de Desarrollo Urbano; Lic. Olga Catalán Padilla Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nezahualcóyotl; Lic. Emmanuel Vargas Araoz, Director del Instituto de la Juventud; Lic. Joaquina Navarrete Contreras, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Ing. José Gerardo Cárdenas Guzmán, Director del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. José Jorge Amador Amador, Director General de Seguridad Ciudadana; C. Bulfrano Martínez Soto, Director de Servicios Públicos; C. Zaria Aguilera Claro, Titular de la Unidad Administrativa Prof. Carlos Hank González; C. Erasmo Ortiz Avilés, Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; C. Juan José González Galván, Director de la Asociación de Empresarios e Industriales del Parque Industrial Izcalli; a efecto de cumplir con las obligaciones que en materia de Mejora Regulatoria tiene el Municipio, con el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida**
- 2. Lista de asistencia.**
- 3. Aprobación del orden del día.**

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

4. **Aprobación de la actualización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.**
5. **Revisión y actualización del apartado de Mejora Regulatoria, publicado en el portal de internet del H. Ayuntamiento.**
6. **Revisión y aprobación del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal.**
7. **Asuntos generales: Presentación de Gobierno Digital y aprobación del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Nezahualcóyotl.**
8. **Clausura de la sesión.**

En el desahogo del primer punto del orden del día se cede la palabra al C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal quién da la bienvenida a los presentes y les conmina a cumplir con las Leyes y Reglamentos que en materia de Mejora Regulatoria aplican, así como pone especial atención en aquellos trámites que son sensibles para la ciudadanía y buscar la mejor atención posible.

En cuanto al punto número 2 de la orden del día el C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico, procede a pasar lista y a declarar Quórum Legal.

C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal; Presente

C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico; Presente.

C. David Gerson García Calderón, Segundo Síndico Municipal; Ausente.

C. Lizbeth Zaira Quiroz García, 1ra Regidora; Presente.

C. Irma Vargas Palapa, 13ava Regidora; Presente

C. Antonio Zanabria Ortiz, 14º Regidor; Presente.

Lic. Félix Edmundo González Cariño, Consejero Jurídico; Presente.

C.P. Alejandro Barrios Padilla, Contralor Municipal; Presente

L.C.P. Sonia López Herrera; Tesorera Municipal; Presente.

Lic. Marcos Álvarez Pérez, Secretario del Ayuntamiento; Presente.

C. Jorge Jesús Martínez Flores, Director de Administración; Presente.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

C. Roberto Pérez Ortiz, Director de Comunicación Social; Presente.

C. Uzzias Martínez Aguilera, Encargado de despacho de la Dirección de Cultura; Presente

C. Juan Martín Pérez Chávez, Director de Gobierno; Presente.

Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y del Deporte; Presente.

C. Enrique Castellanos Sánchez, Director de Desarrollo Social; Ausente

Ing. Joel González Toral, Director de Obras Públicas; Presente.

Arq. Karen Hernández Rosas, Directora de Desarrollo Urbano; Presente.

Lic. Olga Catalán Padilla Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nezahualcóyotl; Presente.

C. Ricardo Armando Ordiano Pérez, Director de Medio Ambiente; Ausente.

Lic. Emmanuel Vargas Araoz, Director del Instituto de la Juventud; Presente

Lic. Joaquina Navarrete Contreras, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Presente.

Ing. José Gerardo Cárdenas Guzmán, Director del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Presente.

C. Rene Sánchez García, Director de P.I. P.E.; Ausente.

Lic. José Jorge Amador Amador, Director General de Seguridad Ciudadana; Presente.

C. Bulfrano Martínez Soto, Director de Servicios Públicos; Presente.

C. Zaria Aguilera Claro, Titular de la Unidad Administrativa Prof. Carlos Hank González; Presente.

C. Erasmo Ortiz Avilés, Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Presente.

C. Juan José González Galván, Director de la Asociación de Empresarios e Industriales del Parque Industrial Izcalli; Presente.

Se hace del conocimiento la presencia de 26 integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal, para Sesionar.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

-Para el desahogo del punto número 3 de la orden del Día se cede la palabra al C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico, quién pone a consideración la aprobación del Orden del Día, se pregunta a los integrantes de la comisión si existe alguna observación, al no existir alguna se aprueba por unanimidad.

-Se procede al punto 4 del orden del día que es la Aprobación de la actualización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

En el desahogo del punto se pide a cada uno de los titulares de las dependencias, así como de los organismos descentralizados, si hubiera alguna observación se reciben las propuestas:

-Secretario del Ayuntamiento

Una vez recibidas e integradas todas las propuestas, se procede a solicitar su aprobación por parte de esta Comisión para ser enviado a Cabildo.

Se aprueba por unanimidad la actualización del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, anexo al presente.

-Siguiente punto del orden del día es la revisión y actualización del apartado de Mejora Regulatoria, publicado en el portal de internet del H. Ayuntamiento.

Se les hace del conocimiento que, dentro del portal de internet, existe un apartado de Mejora Regulatoria, mismo donde se encuentra publicado el catálogo de Trámites y Servicios de todas y cada una de las áreas que conforman la Administración Municipal, así mismo recordándoles que es de la estricta responsabilidad de cada área, la información vertida en las cédulas correspondientes de los trámites y servicios que ofrecen.

De la misma manera se les informa que dentro de este apartado esta publicada la Normateca Municipal y ahí mismo serán cargadas la información correspondiente en la Materia.

Se aprueba por unanimidad la revisión y actualización del apartado de Mejora Regulatoria, publicado en el portal de internet del H. Ayuntamiento.

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

-Siguiendo punto del orden del día es la revisión y aprobación del Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal.

Se les hace la presentación a los miembros del comité del manual, mismo con el cual se tiene como objetivo que las áreas eviten la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, además de ser una herramienta para establecer los criterios y procedimientos para la elaboración e integración del Análisis de Impacto Regulatorio.

Se aprueba por unanimidad este punto, y se procede al siguiente punto del orden del día.

-Siguiendo punto del orden del día son Asuntos generales.

Se hace la presentación de José Antonio Barrón Cuevas, quien es el coordinador de Gobierno Digital, quien hace mención de las necesidades que tenemos dentro de la administración, en esta materia, así como las acciones que se han encaminado en más de las 400 áreas que se encuentran dentro del gobierno municipal, dando a conocer las líneas de acción y programas a ejecutar, además de expresar su total apoyo y disposición para coadyuvar en materia de Mejora Regulatoria.

En otro punto de esta orden del Día, se presenta el Reglamento de Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Nezahualcóyotl, que tiene la finalidad promover la actividad económica a través de la apertura de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, normando lo relativo a su funcionamiento, se somete a aprobación de esta Comisión.

Se aprueba por unanimidad este punto, y se procede a la clausura de la sesión.

En uso de la voz el C. Sergio Benito Osorio Romero, Secretario Técnico, declara habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, siendo las 13:30 horas, del día en que se actúa, firmando, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



**NEZA
HUAL
COYOTL**
2016-2018
Ciudad de Todos

Dirección
**DESARROLLO
ECONÓMICO**
Nezahualcoyotl

"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

SERGIO BENITO OSORIO ROMERO



SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.